

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno de España en funciones respuesta por escrito sobre la **vulneración de derechos humanos en Cuba**.

Congreso de los Diputados, 15 de noviembre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado miércoles 2 de noviembre de 2016, el Diario de Cuba publicaba una información bajo el titular: "*La Fiscalía cita a 'entrevistas' a tres abogados de Cubalex*".

En dicha publicación, se aseguraba que tres abogados del Centro de Información Legal (Cubalex) habían sido citados a 'entrevistas' ante la Fiscalía del municipio de Plaza, como parte de un proceso iniciado contra la organización, tras la intervención de su sede el pasado mes de septiembre y la confiscación de medios y abundante documentación.

El mismo miércoles, 2 de noviembre, otra información aseguraba que se suspendía la conferencia de prensa sobre el Foro *Mujeres por el Voto Plural*, porque tres de las mujeres que presentarían sus proyectos habían citadas la noche previa por la Seguridad del Estado".

Asimismo, el mismo medio publicaba el 2 de noviembre, que el Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP) denunciaba un recrudecimiento de la represión contra sus periodistas y medios, en forma de allanamientos simultáneos, despojo de materiales de producción periodística y agresiones físicas. Según el ICLEP, en unos 20 días, nueve de sus periodistas habían recibido diferentes tipos de represión, que iban desde las acostumbradas amenazas de cárcel, hasta la violencia física.

Igualmente, el mismo medio en la misma fecha publicaba la detención de 16 Damas de Blanco en La Habana y Matanzas, así como a dos opositores, cuando intentaban realizar la habitual marcha de la campaña "Todos Marchamos".

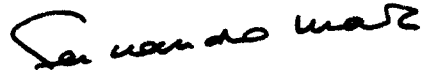
Así pues, ante estas y otras muchas detenciones que se vienen dando en Cuba, las cuales parecen resultar vulneraciones de derechos humanos en cuanto a la falta de expresión, pasamos a formular las siguientes preguntas al Ministro de Exteriores:

1ª) ¿Es condecorador el Ministro de estas actuaciones del régimen cubano?

2ª) ¿Considera el Ministro que estas actuaciones reflejan alguna voluntad de apertura política hacia un régimen de libertades en Cuba?

3ª) ¿Considera el Ministro necesario exigir un avance en la observancia de los DDHH en Cuba al mismo tiempo que se profundizan las relaciones comerciales con ese país?

4ª) ¿Tiene previsto el Ministro realizar alguna gestión diplomática al respecto con las autoridades cubanas?



D. Fernando Maura Barandiarán
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos